CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Sistema de Gestión de la Calidad	Código: FO-AF 7.4-31/02
	Contrataciones de Bienes y Servicios	Versión: 2

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

155

Nombre del llamado: **LOCACION DE INMUEBLE**

PAC Nº: 14 **ID Nº 308465** **Rubro :250** **Modalidad: LI**

Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de abril del año 2016 siendo las 10:00 horas, en Contraloría General de la República, sito en la calle Bruselas Nº 1880, se procede a realizar el Acto de Apertura de sobres de ofertas, conforme lo dispone el Art 24 de la Ley 2051/03, participando, por la Dirección de Administración y Logística el jefe del Departamento de Contratos y Garantías Abg. Soledad Añazco y la Lic. Delia Benegas, y en carácter de veedores, por Auditoria Institucional: CP Adriana Britos Servin y la Sra. Gloria Mena.

A. Suscriben en representación de la empresa, como participantes del acto:

B. Las empresas a las cuales fueron cursadas las invitaciones son: UNIVERSO DE CRÉDITO Y CONSUMO S.A.

C. Tomaron conocimiento a través del portal las siguientes firmas:

Presentaron sus Ofertas	
Oferentes	UNIVERSO DE CRÉDITO Y CONSUMO S.A.
Precio de la Oferta con IVA incluido	G. 360.000.000
Documentos Sustanciales	PRESENTA
Carta Oferta.	PRESENTA
CS del documento de Identidad del firmante de la oferta.	PRESENTA
CA de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. CS del documento que habilite al firmante de la oferta (poder).	PRESENTA
CA de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	PRESENTA
Declaración Jurada de Art. 40.	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	PRESENTA
SIPE Nº.	NO PRESENTA
CA: Copia Autenticada **CS**: Copia Simple **O**: Original	

D. Siendo las 10:15 horas, se da por terminado el acto, previa lectura del acta, firmando las personas presentes, en prueba de conformidad y aceptación, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

E. Comentarios:

Seguidamente, se deja a cargo de la Dirección de Administración y Logística, para proceder según lo establecido por la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas".

CP.Adriana Britos Servin **Auditoria**	**Sra. Gloria Mena** **Auditoria**
Abg. Soledad Añazco **DAL -DCyG**	**Lic. Delia Benegas** **DAL**